



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 3.5.2007
COM(2007) 231 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO
EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, AL COMITÉ DE
LAS REGIONES Y AL BANCO CENTRAL EUROPEO**

– Declaración anual sobre la zona euro (2007) –

[SEC(2007) 550]

I. INTRODUCCIÓN

1. Los dirigentes europeos han aprobado este año en Berlín, para marcar el cincuentenario del Tratado de Roma, una declaración solemne y han reafirmado su compromiso con un proyecto que ha trazado el camino para la paz y la prosperidad en Europa. La integración económica representa un elemento esencial para esta fructífera evolución de Europa. Una eliminación gradual de las barreras económicas durante el último medio siglo ha contribuido a elevar los niveles de vida, garantizar unas condiciones más equitativas para los consumidores, crear nuevas oportunidades para los inversores y fomentar unas relaciones económicas y políticas más estrechas entre los Estados miembros. Como se indica en la declaración de Berlín «el mercado común y el euro nos fortalecen».

2. La unión económica y monetaria (UEM) es la fase más avanzada de la integración económica europea hasta la fecha y seguirá siendo un importante factor impulsor de una unión cada vez más estrecha en los próximos años. Para 318 millones de personas que utilizan el euro diariamente, la moneda única es un símbolo tangible de los desafíos y éxitos comunes de los europeos. Desde la introducción del euro en 1999, la UEM ha proporcionado un alto nivel de estabilidad macroeconómica y ha fomentado en la zona euro la inversión y las relaciones comerciales así como una mayor integración de los mercados financieros. En este periodo, el euro se ha convertido en una importante moneda a escala mundial y actualmente se emplea frecuentemente como moneda ancla o de referencia en los acuerdos en materia de divisas y como moneda oficial de reserva. Estas y otras ventajas del euro deberían constituir fuertes incentivos para que se adhieran al euro los países que aún no lo han hecho.

3. Animados por la adopción del euro por Eslovenia el 1 de enero de 2007, otros Estados miembros están acelerando sus preparativos para ingresar en la zona euro. Este año, Chipre y Malta han presentado solicitudes formales a la Comisión Europea y al BCE para que estas instituciones elaboren informes de convergencia sobre cuya base el Consejo de Ministros decidirá si estos Estados miembros pueden adherirse a la zona euro el 1 de enero de 2008.

4. Cada vez existe un mayor grado de concienciación sobre el hecho de que ser miembro de la zona euro significa retos y responsabilidades comunes. En su declaración anual sobre la nueva estrategia de Lisboa, realizada en el marco del Consejo Europeo de primavera de este año, los dirigentes de la UE aprobaron una serie de recomendaciones específicas para la zona euro en el contexto de las Directrices integradas en materia de crecimiento y empleo. Las recomendaciones ponen de relieve la necesidad de aplicar políticas fiscales prudentes, mejorar la calidad de las finanzas públicas y lograr una mayor adaptabilidad de los mercados de bienes y servicios. También abogan por una mayor armonización de las evoluciones de los salarios y la productividad y una aceleración del ritmo de integración de los mercados financieros.

5. La Declaración anual sobre la zona euro y el documento que acompaña a éste, el Informe anual sobre la zona euro, presentan el punto de vista de la Comisión sobre la forma en que los países de la zona euro pueden cumplir sus responsabilidades y retos comunes. Ambos documentos están destinados a contribuir al debate sobre los resultados económicos de la zona euro y el funcionamiento de la UEM. La declaración anual sobre la zona euro también aporta una contribución al diálogo de la Comisión Europea con el Parlamento Europeo acerca de la política económica a aplicar en la zona euro.

II. MAYOR DINAMISMO ECONÓMICO DE LA ZONA EURO

6. Desde la Declaración anual sobre la zona euro del pasado año, la recuperación económica se ha ido consolidando progresivamente. La zona euro registró un crecimiento del 2,7% el pasado año, que constituye la mayor tasa de crecimiento observada desde 2000 y es muy superior a la media a largo plazo. La expansión del empleo aumentó hasta alrededor del 1,5% en 2006, con la creación de cerca de dos millones de puestos de trabajo. La inflación se mantuvo en torno al 2% en 2006, pero disminuyó al final del año, como consecuencia de la relajación de los precios de energía.

7. Los positivos resultados en materia de crecimiento de la zona euro reflejan en parte la actual fase de reactivación cíclica, aunque también pueden mostrar que las reformas estructurales comienzan a surtir efecto. Los efectos del reciente crecimiento sobre el empleo han sido particularmente intensos. En diciembre de 2006, la tasa de desempleo se redujo hasta el 7,5%, nivel mínimo observado en los últimos 15 años. El incremento medio de la productividad del trabajo en la zona euro fue del 1% en 2006, frente a una tasa del 0,7% durante la década anterior, y varios factores indican que este aumento podría no ser meramente de carácter cíclico. Globalmente, esta evolución sugiere que los Estados miembros están viendo recompensados sus esfuerzos encaminados, en particular, a aumentar las tasas de actividad, fomentar la investigación y desarrollo y la innovación, desarrollar los recursos humanos y crear un marco empresarial más atractivo y competitivo. Esta evolución también muestra los beneficios derivados de un marco macroeconómico orientado a fomentar la estabilidad y un mayor grado de certidumbre de las expectativas económicas a medio plazo.

8. La demanda interna constituye un importante factor del crecimiento económico de la zona euro. Ello se refleja en el continuo buen comportamiento de los gastos de inversión y en la recuperación del gasto de las economías domésticas, gracias en parte al aumento de la confianza de los consumidores y a los mejores resultados de la zona euro en materia de empleo. Las exportaciones de la zona euro también han representado una aportación positiva al crecimiento a pesar de las condiciones económicas menos favorables de algunos de sus principales socios comerciales y de la apreciación del euro.

9. Las perspectivas de un crecimiento continuo en la zona euro son más favorables en el 2007 que en numerosos años pasados. La demanda interna debería mantener su relativamente alto dinamismo, con una inversión que se beneficiaría de las favorables condiciones financieras actuales, de la mejora de la situación contable de las empresas, de la necesidad de inversiones de sustitución, de los incrementos de productividad y de unas perspectivas favorables para los beneficios. Aunque probablemente se observará una moderación del crecimiento económico de la economía mundial, las exportaciones de la zona euro se encuentran en buena posición para seguir registrando buenos resultados.

10. Como siempre, pueden surgir factores imprevistos. Entre los factores que podrían llevar a un crecimiento inferior al previsto en la zona euro cabe destacar una corrección desordenada de los desequilibrios de la economía mundial, tensiones en los tipos de cambio y factores geopolíticos. Inversamente, unos mejores resultados del mercado laboral y unas repercusiones de los actuales esfuerzos de saneamiento fiscal más favorables de lo previsto podrían dar lugar a un crecimiento superior al previsto.

III. ESTABLECIMIENTO DE UNAS SÓLIDAS CONDICIONES MACROECONÓMICAS

11. *La continuación de la recuperación económica de la zona euro requiere la aplicación de una política macroeconómica equilibrada.* Desde diciembre de 2005, el Banco Central Europeo ha venido retirando el impulso que ha proporcionado en los últimos años debido a los riesgos que el mismo representa para la estabilidad de precios a medio plazo. Al mismo tiempo, el proceso de determinación de los salarios en los Estados miembros debe prestar una atención suficiente a la estabilidad de precios, a las tendencias de la productividad a medio plazo y a las diferencias en las cualificaciones y en las condiciones de los mercados de trabajo locales. A pesar de la subida de los precios y del fuerte incremento de la producción y del empleo, los salarios de la zona euro siguieron incrementándose moderadamente en 2006. Aunque siga habiendo diferencias significativas entre los distintos países, el incremento global de los salarios en la zona euro ha disminuido desde los años noventa, reduciendo así la posibilidad de que aparezcan efectos secundarios inducidos por las anteriores subidas de los precios del petróleo. En la esfera presupuestaria, es fundamental que los Estados miembros aprovechen la oportunidad creada por la reactivación económica para completar el saneamiento de sus situaciones presupuestarias antes del final de la década. Dicho saneamiento fiscal también fomentaría las políticas fiscales y monetarias de la zona euro.

12. *Los Estados miembros han realizado esfuerzos concertados para corregir sus déficits presupuestarios excesivos.* El 30 de enero de 2007, el Consejo decidió poner fin al procedimiento de déficit excesivo aplicado a Francia ya que el déficit presupuestario de este país se mantuvo por debajo del 3% también en 2006. En Alemania, la recuperación económica ha contribuido a situar el déficit presupuestario por debajo del 3% del PIB un año antes de lo previsto. En Grecia, en 2006 se aplicó una fuerte corrección que permitió situar el déficit presupuestario en el 2,6% del PIB. Portugal e Italia también experimentaron una significativa mejora estructural en 2006, aunque en el caso de Italia no fue visible debido al efecto de medidas puntuales. En el conjunto de la zona euro, ha aumentado la calidad del ajuste, recurriéndose menos a medidas puntuales y reduciéndose el gasto público. Globalmente, la combinación de los esfuerzos de saneamiento, especialmente en países con déficit excesivo, y una mejor evolución económica, con unos ingresos substancialmente superiores a los previstos, han reducido el déficit presupuestario de la zona euro del 2,5% del PIB en 2005 al 1,6% del PIB en 2006.

13. *Los Estados miembros, especialmente aquellos que están corrigiendo sus déficits excesivos, deben acelerar su saneamiento presupuestario con el fin de alcanzar sus objetivos presupuestarios a medio plazo.* En sus programas de estabilidad de 2006, algunos Estados miembros planeaban poca o ninguna mejora de sus saldos estructurales, a pesar de que, según el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, durante las coyunturas favorables debe lograrse un saneamiento presupuestario superior a la referencia del 0,5% del PIB. Por ejemplo, Francia se propone en su programa mejorar su saldo estructural en sólo 0,3 puntos porcentuales del PIB en 2007. Por su parte, en su programa de estabilidad, Alemania no contempla mejora alguna de su saldo estructural en 2008, pese a que para este año se prevé una coyuntura favorable. Algunos miembros de la zona euro que han alcanzado sus objetivos a medio plazo corren el riesgo de seguir en 2007 una orientación fiscal procíclica; es el caso, en particular, de los Países Bajos, en donde, a pesar de preverse una coyuntura favorable, para este año se espera un deterioro significativo. Esta situación requiere redoblar los esfuerzos. Los Estados miembros que no consigan progresos suficientes a pesar del favorable crecimiento podrían no alcanzar un margen de seguridad suficiente para impedir que se rebase

el límite del 3% del PIB para el déficit cuando sea menor el ritmo de crecimiento, con lo cual se repetirían los errores cometidos a finales de los años noventa. Al mismo tiempo también debería evitarse la reaparición de déficit estructurales en países que ya presentan una situación de equilibrio o superávit.

14. *El 20 de abril de 2007, el Eurogrupo aprobó orientaciones para la política fiscal de los Estados miembros de la zona euro, recordando el compromiso de sanear las finanzas públicas en coyunturas favorables y aplicar los ingresos no previstos a la reducción del déficit y de la deuda.* Con vistas a mejorar la coordinación de las políticas fiscales, los ministros de finanzas de la zona euro debatieron las evoluciones presupuestarias de los Estados miembros en 2007 y las primeras perspectivas de la política económica para 2008 y sus implicaciones para la zona euro. En primer lugar, se comprometieron a aprovechar los resultados presupuestarios de 2006, mejores que los previstos, para perseguir unos objetivos presupuestarios más ambiciosos que los establecidos en los programas de estabilidad de 2006. En segundo lugar, acordaron ejecutar en 2007 los presupuestos previstos, evitando excesos en los gastos y aplicando los ingresos no previstos para reducir la deuda y el déficit públicos. En tercer lugar, acordaron que los planes presupuestarios para 2008 deberían establecerse cuidadosamente con objeto de que los Estados miembros que aún no hayan alcanzado su objetivo a medio plazo aceleren el proceso de ajuste hacia el logro del mismo y aquellos que ya lo hayan alcanzado eviten un reforzamiento de los desequilibrios macroeconómicos.

15. *El fuerte crecimiento de la zona euro ofrece a todos los miembros de la zona euro una oportunidad de oro para poner orden en sus sistemas fiscales.* Por el lado de los ingresos, existen sólidos argumentos económicos en favor de la utilización de los ingresos inesperados (procedentes de un crecimiento económico superior al previsto) para reducir el endeudamiento público. Por el lado de los gastos, la experiencia de algunos Estados miembros indica que las reducciones del gasto público tienden a proporcionar una reducción más permanente del déficit. Después de que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento haya apoyado con éxito a los Estados miembros en la reducción de sus déficit excesivos, el funcionamiento de su vertiente preventiva debería ayudarles a eliminar completamente los déficit con el fin de afrontar los retos que se vislumbran. El respecto de las orientaciones del Eurogrupo sobre la política fiscal significaría que la mayoría de los miembros de la zona euro alcanzarían su objetivo presupuestario a medio plazo en 2008 ó 2009 y todos ellos deberían procurar alcanzarlo en 2010 a más tardar.

16. *El logro de unas finanzas públicas saneadas ayudará a los miembros de la zona euro a abordar los efectos económicos del envejecimiento de la población.* Se prevén importantes cambios en la estructura demográfica de las poblaciones europeas, lo que significará que la tasa de dependencia de la población de más edad aumente del 25% actual a más del 50% de aquí a 2050 en la mayoría de los Estados miembros. Algunos de ellos ya han tomado medidas significativas para abordar este reto. Si las medidas necesarias no se adoptan pronto, el envejecimiento de la población tendrá unas repercusiones substanciales sobre el presupuesto de varios países de la zona euro. En la zona euro se prevé que los gastos relacionados con la edad, que incluyen los gastos en pensiones, asistencia sanitaria y asistencia de larga duración, se prevé que aumenten por término medio en aproximadamente un 4% del PIB de aquí a 2050 si no se produce un cambio de la política económica. Esto subraya la necesidad de todos los Estados miembros de lograr y mantener situaciones presupuestarias sólidas a largo plazo con objeto de reducir significativamente los ratios de endeudamiento y contener los incrementos previstos del gasto. Esta necesidad es particularmente apremiante en los Estados miembros que, como Grecia y Portugal, corren el riesgo de registrar en las próximas décadas aumentos de dos dígitos de los gastos públicos relacionados con la edad.

17. *La salvaguardia de la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas en la zona euro requiere un enfoque articulado en torno a tres ejes.* En primer lugar, como ya se ha indicado, los Estados miembros deberán redoblar sus esfuerzos de saneamiento de su situación fiscal y alcanzar su objetivo presupuestario a medio plazo en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En segundo lugar, la aplicación de nuevas reformas estructurales en el contexto de la estrategia de Lisboa contribuirá a un mayor incremento de la productividad y a la creación de empleo, contrarrestando así los efectos económicos del envejecimiento de la población. En tercer lugar, las reformas de los sistemas de pensiones y de asistencia sanitaria y la inversión en la mejora de la salud a lo largo de la vida pueden mejorar las finanzas públicas a largo plazo.

18. *También es importante garantizar la calidad de las finanzas públicas, tal como se reconoce en los programas nacionales de reforma de los Estados miembros y en las Directrices integradas en materia de crecimiento y empleo de la UE.* Un reto esencial para los Estados miembros es alcanzar sus objetivos presupuestarios garantizando al mismo tiempo que sus sistemas tributarios y de gastos fomentan una asignación eficiente de los recursos. La adaptación de las estructuras tributarias y la orientación del gasto público hacia sectores tales como la educación e I+D pueden aumentar el incremento de la productividad y el potencial de crecimiento y proporcionar importantes beneficios sociales y económicos en términos de innovación y acumulación de recursos humanos. Tales políticas también pueden contribuir a mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas de los Estados Miembros así como el funcionamiento de los modelos sociales dentro de la zona euro.

19. *Los compromisos políticos con el logro de unas finanzas públicas sólidas deben reflejarse en las normas e instituciones presupuestarias nacionales.* Los estudios muestran que los Estados miembros con normas cuantitativas de ingresos y gastos bien diseñadas, controlan habitualmente mejor el endeudamiento público. Como se debate en el Informe anual sobre la zona euro de este año, los Estados miembros, al definir estas normas, deberían prestar gran atención a su ámbito de aplicación y a la función estabilizadora de la política fiscal. Unas instrucciones fiscales eficaces a nivel nacional también tienen un importante papel que desempeñar. Por ejemplo, unas comisiones parlamentarias encargadas del presupuesto podrían apoyar la aplicación de políticas fiscales sólidas y, de esta forma, reforzar la parte preventiva del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

IV. LOGRO DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

20. *Al mismo tiempo que la zona euro recoge los frutos de la estrategia de Lisboa, también debe sentar las bases de nuevas reformas estructurales.* Como han subrayado los dirigentes de la UE en el Consejo Europeo de la primavera de este año con la adopción de recomendaciones específicas para la zona euro, el programa de reforma económica de Lisboa es fundamental para fomentar el crecimiento y el empleo en los 27 Estados miembros, pero también incluye una dimensión suplementaria para los países que comparten la moneda única. En primer lugar, las reformas económicas reducirán los cuellos de botella de origen inflacionista en la zona euro y contribuirán a la recuperación económica. Por otro lado, unos mercados de productos, de trabajo y de capital eficaces son esenciales para garantizar un ajuste armónico a las perturbaciones económicas específicas de cada país en el marco de la UEM.

21. ***El lento ajuste de algunos países de la zona euro a sus perturbaciones específicas demuestra la necesidad de reforzar las reformas económicas.*** Según un estudio global del ajuste, realizado por la Comisión Europea, aunque el proceso de ajuste asociado a la competitividad en la zona euro es dinámicamente estable, algunos Estados miembros se están ajustando con demasiada lentitud a su evolución específica. Este lento ajuste asociado a la competitividad ha contribuido a la persistencia de diferencias de crecimiento e inflación entre los distintos países de la zona euro, agravando de esta forma los costes de una política de no intervención a nivel nacional.

22. ***El mercado interior es indispensable no sólo para la prosperidad económica de la UE, sino también para el buen funcionamiento de la UEM.*** Un mercado interior dinámico y desarrollado puede fomentar una mayor sincronización de los ciclos económicos nacionales y acelerar el ajuste de los precios y salarios a las perturbaciones económicas. Una prioridad esencial tanto para los Estados miembros de la zona euro como para los de la UE es garantizar que el mercado interior está en condiciones de aprovechar las oportunidades y superar los retos del siglo XXI. Cuando el Acta Única Europea entró en vigor hace 20 años, una economía europea bastante homogénea dependía en gran medida de la fabricación masiva de productos normalizados. En la situación actual de mundialización de la economía, de difusión de nuevas tecnologías y ampliación de la UE, una economía europea crecientemente heterogénea depende cada vez más de los sectores de servicios y basados en el conocimiento con un alto grado de discriminación de los productos.

23. ***A petición de los dirigentes de la UE, la Comisión Europea ha elaborado un documento global en el que se aboga por una adaptación del mercado único a las nuevas realidades¹.*** La esencia del argumento de la Comisión es que si se desea que proporcione beneficios más tangibles a los ciudadanos, empresarios, trabajadores y consumidores europeos, el mercado único no debe limitarse a medidas encaminadas a superar los obstáculos jurídicos transfronterizos a la actividad económica. Las políticas actuales tendentes a desarrollar el mercado interior deben orientarse más al logro de efectos, ser más efectivas y tener una orientación más global. Este otoño, la Comisión presentará un análisis completo del mercado único con propuestas concretas de acción.

24. ***En el ámbito del mercado financiero, la zona euro deberá asumir el liderazgo en la aceleración de la integración a nivel de la UE, reforzando el impulso ya dado por el euro.*** Los miembros de la zona euro necesitan especialmente la integración financiera como medio de fomentar el potencial de crecimiento y facilitar el ajuste a las perturbaciones económicas. Los Estados miembros que comparten la moneda única ya se están beneficiando de unos mercados de instrumentos derivados, de obligaciones y monetarios altamente integrados. El proyecto de creación de una zona única de pago en euros (ZUPE) también permitirá a los consumidores, las empresas y otros agentes económicos realizar pagos y cobros en euros, ya sean transfronterizos o nacionales, en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones, independientemente de su localización. Una mayor integración proporcionaría más oportunidades para una distribución de riesgos transfronteriza y favorecería una asignación de recursos más eficiente en toda la zona. Entre los ámbitos en que se deberá avanzar cabe citar: compensación y liquidación de transacciones transfronterizas, mercados de

¹ «Un mercado único para los ciudadanos», Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones - Informe intermedio destinado al Consejo Europeo de primavera de 2007, Bruselas, 21.2.2007, COM(2007) 60 final.

títulos estatales denominados en euros —aún segmentados por el lado de la oferta— y mercados hipotecarios al por mayor (financiación) y al por menor.

25. *El Libro blanco de la Comisión sobre la política de servicios financieros en 2005-2010 proporciona una guía para desarrollar la integración del mercado financiero en la UE y en la zona euro.* Un desarrollo oportuno y coordinado y una ejecución rigurosa de las diversas medidas legislativas del Plan de Acción sobre Servicios Financieros de la UE a nivel de los Estados miembros reviste una considerable importancia. También se requieren continuas consultas, una evaluación ex post de las políticas y normas existentes en la UE y una evaluación de impacto de las nuevas propuestas. Junto con estas medidas, se necesitarán nuevos esfuerzos para, en particular, garantizar que los acuerdos de supervisión a escala de la UE están bien adaptados a un mercado financiero europeo integrado desde la perspectiva de la eficiencia y la estabilidad.

26. *Aunque las reformas del mercado laboral están dando sus frutos en términos de empleo y actividad, puede hacerse más para facilitar el ajuste de los salarios relativos entre sectores, aumentar la tasa de actividad y facilitar la movilidad sectorial y geográfica.* Unas reformas del mercado de trabajo que fomenten la flexibilidad, una mayor competencia a nivel mundial y una reducción del grado de utilización del petróleo en la producción, así como la fortaleza del tipo de cambio del euro son factores que pueden haber alterado el proceso de formación de salarios en la zona euro. Dejando a un lado esta evolución, la moderación salarial sigue siendo esencial para, entre otras cosas, prolongar la recuperación económica, estabilizar las expectativas de inflación y facilitar el ajuste en materia de competitividad.

27. *En la esfera de la reforma del mercado de productos, aunque los miembros de la zona euro también han avanzado, hay que fomentar la competencia, la innovación y el dinamismo.* La adopción de la Directiva de servicios en diciembre de 2006 constituye un importante logro. Garantizar su rápida aplicación constituye una prioridad esencial y la zona euro se vería beneficiada por unos esfuerzos coordinados para alcanzar este objetivo. En su evaluación de los programas nacionales de reforma para el fomento del crecimiento y el empleo, la Comisión, aunque observó que los miembros de la zona euro habían tomado medidas encaminadas a promover una mejora de la reglamentación y fomentar la I+D y la difusión de innovaciones, pidió la adopción de medidas más ambiciosas para mejorar la baja productividad del sector de servicios. Nuevas medidas tendentes a promover la competencia, en particular, aprovechando mejor el potencial de las licitaciones públicas, y una mejora del entorno empresarial (acceso a la financiación, legislación restrictiva de protección del empleo) permitirían a los consumidores beneficiarse más ampliamente de los incrementos de productividad, y a las empresas más eficientes de la zona euro, crecer rápidamente. También deben realizarse esfuerzos en el área de la innovación. Los retos en los sectores de alta tecnología y el continuo déficit de innovación requieren la creación de un mercado interior de servicios verdaderamente competitivo y de un mercado interior de la innovación. Actualmente se echa en falta un sistema de protección de los derechos de propiedad intelectual más claro y más eficiente y la investigación europea todavía está demasiado fragmentada.

28. *Partiendo de la propuesta de la Comisión de establecer una nueva política energética para Europa, los dirigentes de la UE, en el Consejo Europeo de la primavera de este año, acordaron objetivos para combatir el cambio climático y fomentar la seguridad y la competitividad en el sector de la energía.* Estos objetivos se reforzarán, especialmente, mediante nuevos esfuerzos para crear un auténtico mercado interior de la energía, y en

particular, del gas, y el desarrollo de un enfoque común en materia de política exterior en apoyo de la política energética. La nueva política energética de la UE, que es primordial para todos los Estados miembros de la UE, es pertinente para la zona euro dadas sus posibles repercusiones en las balanzas por cuenta corriente y en la evolución de los precios.

V. AUMENTO DE LA INTERDEPENDENCIA A NIVEL MUNDIAL

29. *La zona euro forma parte de una economía mundial cada vez más interdependiente.* Un importante hecho observado en 2006 fue la apreciación del euro frente a las monedas de los principales socios comerciales de la UE (alrededor del 11% frente al dólar estadounidense y aproximadamente el 12,5% frente al yen). Este buen comportamiento se ha mantenido en los primeros meses de 2007, situando el tipo de cambio efectivo del euro ligeramente por encima de su nivel a largo plazo. Los tipos de cambio deben reflejar los indicadores económicos fundamentales; una inestabilidad excesiva y unas fluctuaciones desordenadas de los tipos de cambio son factores contrarios al crecimiento económico. En las economías emergentes con superávit de la balanza corriente amplios y crecientes, especialmente en China, es deseable que los tipos de cambio efectivos varíen dando lugar a los ajustes necesarios.

30. *La ampliación de los desequilibrios a nivel mundial constituye una señal de alarma para la economía mundial.* En el conjunto del año, el déficit de la balanza corriente de Estados Unidos aumentó hasta el récord histórico de 857 000 millones de dólares. Los superávits de la balanza corriente de Japón, de las economías emergentes de Asia y de las economías exportadoras de petróleo de Oriente Medio siguieron aumentando. El superávit de la balanza corriente de China aumentó hasta 238 500 millones de dólares, superando su récord alcanzado en 2005. Aunque la balanza corriente de la zona euro está próxima al equilibrio, Europa no sería inmune a los efectos de una corrección desordenada de los desequilibrios mundiales. Estos siguen constituyendo un importante reto y, aunque se observan ciertos signos de estabilización, a la que contribuye un cierto reequilibrio de la expansión de la demanda interna, sigue siendo prioritario una corrección ordenada de estos desequilibrios. Ello es importante con objeto de evitar los riesgos potenciales para la estabilidad financiera y minimizar el riesgo de que aparezcan reacciones proteccionistas.

31. *Actualmente existe un amplio consenso entre los responsables políticos acerca de la forma de abordar el problema de los desequilibrios mundiales.* Ello ha sido el resultado del proceso de consulta multilateral emprendido en abril de 2006 por el FMI, en el que la zona euro ha participado activamente junto con otros cuatro importantes actores de la escena mundial. Este proceso de consulta sobre el problema de los desequilibrios a nivel mundial ha dado resultados positivos y el FMI deberá seguir controlando el avance del mismo. Las medidas sobre cuya aplicación se han puesto de acuerdo los principales participantes son: a) un aumento del ahorro público en Estados Unidos con medidas tendentes a reducir el déficit presupuestario y fomentar el ahorro privado; b) nuevas reformas estructurales en Japón, con inclusión de medidas de saneamiento fiscal; c) una mayor flexibilidad del tipo de cambio en varias economías asiáticas emergentes con superávit, particularmente en China; d) una absorción eficiente de los mayores ingresos procedentes del petróleo en los países exportadores de petróleo; y e) una aplicación de reformas estructurales en la zona euro para reforzar el potencial de crecimiento y promover la demanda interna. La zona euro está cumpliendo su compromiso de impulsar nuevas reformas estructurales. Actualmente, la prioridad consiste en que los otros protagonistas apliquen oportunamente el programa acordado de conformidad con el proceso de consulta multilateral y bilateral organizado por el FMI.

VI. EXPRESARSE CON UNA VOZ FIRME EN LA ESCENA MUNDIAL

32. *Desde la Declaración anual sobre la zona euro del año pasado, se han tomado varias medidas para mejorar la representación de la zona euro en el exterior.* Los ministros de hacienda de la UE han pedido a los representantes de los Estados miembros en el Directorio Ejecutivo del FMI la elección de un presidente con un mandato más largo. Los detalles de esta recomendación se han acordado, pero aún no se han puesto en práctica. También se ha acordado designar a un funcionario de la Comisión para un puesto de director ejecutivo del FMI para la zona euro, pero tampoco aquí se ha aplicado el acuerdo. Por otro lado, la UE y los Estados miembros han acordado respaldar la participación de la Comisión en el G-7 en todos los temas de su competencia. Representantes de la zona euro, con inclusión de la Comisión, también han participado en todas las fases del proceso de consulta multilateral organizado por el FMI durante el pasado año, habiéndose llegado a un acuerdo sobre las posiciones comunes y las competencias de la zona euro con anterioridad a las reuniones del G-7 y del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI).

33. *Se requieren nuevas medidas para que la representación de la zona euro en el exterior sea proporcional a su creciente peso en la economía mundial.* Una representación más fuerte en el exterior también permitiría a la zona euro ocupar una posición de liderazgo en aspectos de su competencia, tales como los desequilibrios mundiales. Aunque la mejor opción para la representación de la zona euro en los principales foros e instituciones internacionales sigue siendo la instauración de un presidente único para la zona euro, existen obstáculos para alcanzar esto a corto plazo, debido en parte a las discrepancias entre los Estados miembros. Apoyándose en la Comunicación «Europa en el mundo», la Comisión continuará contribuyendo activamente al desarrollo de posiciones comunes en el importante tema de la representación en el exterior.

34. *La gobernanza a nivel mundial también debe tener más en cuenta a las economías de mercado emergentes y a los países menos desarrollados.* Esto ha quedado reflejado en la reforma del sistema de cuotas y derechos de voto acordado en las reuniones anuales del FMI celebradas en septiembre de 2006 en Singapur, que llevaron a un aumento de las cuotas de China y de otras economías de mercado emergentes. Actualmente prosigue el debate sobre nuevas reformas y sobre la representación en el FMI y el Banco Mundial. Junto con la aspiración de la zona euro a expresarse con una sola voz, el ascenso de las principales economías de mercado emergentes actuará probablemente como un poderoso factor de cambio para el sistema financiero internacional.

35. *La zona euro está promoviendo una cooperación más estrecha a nivel macroeconómico y reglamentario con los nuevos socios, al igual que con los antiguos.* El pasado año, el diálogo anual entre la Comisión Europea y el ministerio chino de Hacienda sobre aspectos macroeconómicos y reglamentarios se completó con un nuevo diálogo con la Comisión china para el desarrollo nacional y la reforma. Han proseguido los diálogos regulares con Japón y en 2006 se mantuvo un nuevo diálogo sobre aspectos macroeconómicos y de reglamentación financiera con el Gobierno ruso, lo que refleja la creciente importancia de Rusia como socio estratégico de la UE. Este año está previsto el inicio de un nuevo diálogo regular entre la India y la UE sobre aspectos macroeconómicos. También se está estudiando la posibilidad de entablar nuevos diálogos sobre aspectos macroeconómicos con Brasil y Sudáfrica con el fin de tener en cuenta el papel que estos países desempeñan en sus respectivas regiones y considerar su asociación estratégica con la Unión y la zona euro.

VII. FOMENTO DE UNA POLÍTICA EFICAZ Y LEGÍTIMA

36. *Los países de la zona euro necesitan un sistema eficaz de gobernanza colectiva para superar los retos económicos comunes.* A este respecto, el Eurogrupo desempeña un papel cada vez más importante en el fomento entre los miembros de la zona euro de un enfoque común de los retos comunes. Durante los últimos 12 meses, el Eurogrupo, con la aportación de la Comisión, ha intentado profundizar su consenso sobre los retos en materia de reforma estructural y sobre otros importantes aspectos puestos de relieve en las recomendaciones para la zona euro incluidas en las Directrices integradas en materia de crecimiento y empleo. Se han realizado avances hacia la mejora de la coordinación de las políticas económicas, como refleja la adopción de orientaciones públicas para las políticas presupuestarias y la creciente atención a la coherencia de las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales. Ahora, el objetivo debe ser pasar de este enfoque común a unas políticas concertadas con objeto de superar los retos planteados y maximizar los beneficios de la moneda única. Una mayor propensión de los Estados miembros a comprometerse en la búsqueda de soluciones cooperativas podrá contribuir a los debates.

37. *Es importante la eficacia de la política de la zona euro, al igual que su legitimidad.* Preocupada por este objetivo, la Comisión Europea está dispuesta a participar, y aportar su contribución, en el diálogo que ha propuesto el Parlamento Europeo sobre los principales retos que afronta la zona euro. El Informe anual sobre la zona euro contribuye a este diálogo presentando un análisis de la situación económica en la zona euro, la evolución de la política macroeconómica, los retos en materia de reforma estructural y la dimensión exterior de la UEM.

38. *A medida que la UEM se vaya acercando a su décimo aniversario, la Comisión Europea prestará una atención creciente a la evaluación del funcionamiento de la UEM y a determinar las vías que permitan maximizar el potencial de la economía de la zona euro.* Entre las cuestiones pertinentes aquí cabe citar: los criterios que debe cumplir la gobernanza económica de la zona euro para poder superar los retos actuales y futuros, y si los responsables políticos europeos y nacionales pueden hacer más para aplicar una política económica que proporcione un mayor nivel de crecimiento y empleo.

VIII. CONCLUSIÓN

39. *Los responsables políticos deberán aprovechar la oportunidad proporcionada por el nuevo vigor económico de la zona euro para garantizar unas finanzas públicas sólidas e impulsar nuevas reformas estructurales.* El Informe anual sobre la zona euro ha resaltado los retos más importantes para la zona euro en la presente coyuntura. En el área fiscal, los Estados miembros deben resistir a la tentación de proceder a una relajación de la política fiscal, intensificando sus esfuerzos con el fin de alcanzar sus objetivos presupuestarios a medio plazo, y mantenerse en ellos, y mejorar la estructura y la calidad de sus finanzas públicas. La puesta en práctica de las recientes orientaciones del Eurogrupo sobre la política fiscal será importante para completar la consolidación en el conjunto de la zona euro, reforzando la credibilidad de las autoridades presupuestarias y favoreciendo la aplicación de la política fiscal y monetaria. En el ámbito estructural, aunque los Estados miembros se están beneficiando de las políticas aplicadas en el pasado, son indispensables nuevas mejoras para fomentar el buen funcionamiento de la UEM y elevar los niveles de vida a largo plazo. En la escena internacional, la zona euro tomó el pasado año medidas tendentes a reforzar su representación en las instituciones y foros internacionales y a fomentar el diálogo

macroeconómico con sus socios económicos estratégicos, así como a corregir los desequilibrios mundiales. Sin embargo, serán necesarias nuevas medidas antes de que la zona euro pueda expresarse verdaderamente con una sola voz sobre las cuestiones económicas internacionales.